

León, Gto., a 29 de Mayo del 2019
Oficio no. **CM/DESCI/456/2019**
Asunto: **Seguimiento a evaluación 1er Trimestre 2019**

Bio. María del Carmen Mejía Alba
Directora General de Gestión Ambiental
Presente

En referencia a la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre **Enero - Marzo 2019**, y en alcance a nuestro CM/DESCI/321/2019 recibido el 2 de mayo del presente, por este medio me permito informarle que al día de hoy no se ha recibido la respuesta a las observaciones señaladas en el informe.

Por lo anterior, a través de este conducto le solicito gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se notifique a este órgano de control en un plazo de **3 días** hábiles posteriores a la recepción del presente el informe solicitado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

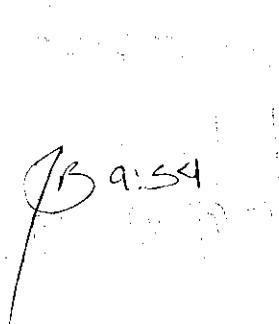
Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para Seguimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.
Lic. Lucio Hernández Romero.- Enlace del SED.- Para Seguimiento



Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 0 - Ext. 1418
www.leon.gob.mx

MMS/JHA/ALSH

Leon

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., 17 de junio del 2019

Oficio: CM/DESCI/502/2019

Asunto: Evaluación 1er Trimestre 2019

13 12:37

Sonoro

Bióloga María del Carmen Mejía Alba
Directora General de Gestión Ambiental
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGGGA/1022/2019 recibido el 11 de junio del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la economía**, para realizar el análisis del ejercicio presupuestal de la evaluación trimestral, se utilizó únicamente la información reportada por Tesorería correspondiente a lo calendarizado para el primer trimestre del año en curso, por lo cual, de existir alguna inconsistencia en los datos, se sugiere revisarlo directamente con la Dirección General de Egresos manteniendo al tanto a este órgano de Control.

Para las actividades cuyo recurso ya fue ejercido se le solicita tenga a bien enviarnos la evidencia que sustente dicho cumplimiento.

Para las demás actividades, nos damos por enterados de la situación, sin embargo, no omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

“El trabajo todo lo vence”

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto

Contralor Municipal

Contraloría Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguir.

MMS/JHA/MMM

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788.00.00 Ex: 1419

www.leon.gob.mx

León, Gto., 11 de junio del 2019

DGGA/1022/2019

Asunto: Evaluación 1º trimestre "SISPBR"

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL

En atención a los oficios *CM/DESCI/321/2019* y *CM/DESCI/456/2019*, en los que solicita atender las observaciones y aspectos susceptibles de mejora, de los resultados de la evaluación trimestral de eficacia, economía y eficiencia en el logro de los objetivos; informo lo siguiente:

Observación 1.- El ente evaluado presenta un 21% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el primer trimestre del 2019, particularmente presenta un bajo avance de recursos ejercidos para los programas especificados en el recuadro siguiente:

Nº. UR	Nº programa	Programa	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Economía
2310	E000002	Prestación de servicios públicos funciones de desarrollo social	\$61,435,008.83	\$15,683,423.55	25.5%
2310	100235	Ambiente limpio	\$186,574.92	\$25,382.04	13.6%
2310	100238	Sistema de parques	\$30,822,335.28	\$3,955,121.04	12.8%
2310	100239	Aprovechamiento sustentable de áreas naturales	\$1,536,100.83	\$0.00	0.0%

Aspecto susceptible de mejora 1 El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este órgano de control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.

Respuesta:

En relación a la apreciación de su observación de que *"particularmente presenta un bajo avance de recursos ejercidos"* (21%); desconocemos cual es la base que consideran para tal aseveración. Es de entender que los montos del presupuesto modificado son para su aplicación en un ejercicio fiscal, por lo cual el comportamiento de lo ejercido para la Dirección General de Gestión Ambiental resulta razonable en lo que toca al primer trimestre.

Como complemento a la aclaración de la aplicación de los recursos se presenta el marco siguiente con los comentarios pertinentes:

Dirección General de
Gestión Ambiental

Ins. Parque México, S.L. Colonia 1ª de Mayo
C.P. 37100 León, Gto.
Tel: (52) 477 456 111

www.leon.gob.mx

PROGRAMA AMBIENTE LIMPIO				
Combinación	Modificado	Ejercido	Disponible	Observaciones
01-12466010001-999999-04-2310-214-E24-E100235-56601-2-14-12AA01-0000	\$25,382.04	\$25,382.04	\$0.00	Adquisición de cargador para vehículo eléctrico monofásico; recurso ejercido.
01-51331020001-999999-04-2310-214-E24-E100235-33201-1-14-12AA01-0000	\$161,192.88	\$0.00	\$0.00	Recurso autorizado como refrendo para contrato para el diseño e instalación (estructura) de estación de carga para vehículo eléctrico; contrato ejecutado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Actualmente el recurso ya fue ejercido.
	\$186,574.92			

PROGRAMA SISTEMA DE PARQUES				
Combinación	Modificado	Ejercido	Disponible	Observaciones
01-12357010001-999999-04-2310-215-E51-K100238-61701-2-14-12AA01-0000	\$625,240.00	\$0.00	\$0.00	Recurso autorizado como refrendo para el mantenimiento del pozo del vivero municipal; contrato ejecutado por la Dirección de Obra Pública. Actualmente el recurso ya fue ejercido.
01-12362010001-999999-04-2310-215-E51-K100238-62201-2-14-12AA01-0000	\$1,166,137.33	\$1,015,918.38	\$0.01	Recurso autorizado como refrendo para la construcción de área techada en el área de producción del Vivero Municipal; contrato ejecutado por la Dirección de Obra Pública. Actualmente el recurso fue ejercido por la cantidad de \$ 1,093,342.27 y el restante (\$ 72,795.05) fue tramitado y autorizado como cancelación de saldo de contratos de obra que ya se finiquitaron, de los cuales se cumplieron las metas contratadas en la Cuarta Modificación Presupuestal.
01-12364010001-999999-04-2310-215-E51-K100238-62401-2-14-12AA01-0000	\$1,030,957.95	\$0.00	\$0.00	Recurso autorizado como refrendo para construcción de plataformas y jardineras para el área de producción del Vivero Municipal; contrato ejecutado por la Dirección de Obra Pública. Actualmente se han ejercido \$ 989,087.52 por pagos a contrato restando un recurso por \$ 41,870.43 pendiente de pago.
01-51351090001-999999-04-2310-215-E62-E100238-35901-1-25-21AA01-0000	\$28,000,000.00	\$2,939,202.66	\$14,378,873.26	Recurso autorizado para acciones de mantenimiento de áreas verdes del cual \$ 7,614,183.46 es ejecutado por la Dirección General de Gestión Ambiental y \$ 20,385,816.54 es ejecutado por la Dirección de Obra Pública. Del recurso ejecutado por la Dirección General de Gestión Ambiental actualmente se han pagado \$ 3,757,242.66, el recurso comprometido es por \$ 467,340.00 y un recurso disponible por \$ 3,389,600.80 del cual está en proceso la elaboración de contratos para temas de Mantenimiento de áreas verdes (Reforestaciones Municipales), Mantenimiento de las áreas verdes del Parque México, el mantenimiento de la producción de plantas y árboles del Vivero Municipal, Mantenimiento de muros verdes así como el Mantenimiento de áreas verdes en la acción de mejoramiento de suelos.
	\$30,822,335.28			

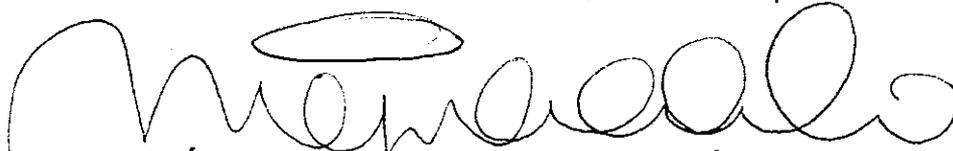
Leon

cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

Programa Aprovechamiento sustentable de áreas naturales y Programa de Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas.				
Combinación	Modificado	Ejercido	Disponible	Observaciones
01-12364010001-999999-04-2310-215-E57-K100239-62401-2-14-12AA01-0000	\$4,101.17	\$0.00	\$0.01	Recurso cancelado, ya que el contrato fue finiquitado cumpliéndose las metas contratadas.
01-12411010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-51101-2-14-11AA01-0000	\$37,868.20	\$0.00	\$29,015.08	Recurso autorizado para el equipamiento del Programa de Vigilancia Ambiental en Áreas Naturales Protegidas del cual a la fecha se han ejercido \$ 6,940.00; teniendo un recurso comprometido por \$ 825,991.56 (solicitudes compra en 1er y 2o. períodos de compra, en proceso, con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales); el recurso disponible \$ 699,068.13 será ejercido en solicitudes de compra en el 3er. periodo.
01-12413010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-51501-2-14-11AA01-0000	\$111,433.00	\$0.00	\$73,405.88	
01-12419010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-51901-2-14-11AA01-0000	\$26,808.15	\$0.00	\$20,501.23	
01-12441010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-54101-2-14-11AA01-0000	\$593,100.00	\$0.00	\$184,700.01	
01-12442010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-54201-2-14-11AA01-0000	\$42,108.00	\$0.00	\$3,828.00	
01-12449010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-54901-2-14-11AA01-0000	\$509,592.00	\$0.00	\$299,612.00	
01-12464010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-56401-2-14-11AA01-0000	\$32,320.00	\$0.00	\$22,859.04	
01-12469010001-999999-04-2310-215-E56-E100239-56901-2-14-11AA01-0000	\$150,953.94	\$0.00	\$121,188.34	
01-51271010002-999999-04-2310-215-E56-E100239-27102-1-14-11AA01-0000	\$27,816.40	\$0.00	\$19,481.80	
	\$1,536,100.86			

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



BIÓLOGA MARÍA DEL CARMEN MEJÍA ALBA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

LR/LHR
C.C.P. ARCHIVO

Dirección General de
Gestión Ambiental

Int. Parque México S/N Colonia León Vieja
C.P. 37480 Leon
Tel: (77) 212 1301
www.leon.gob.mx